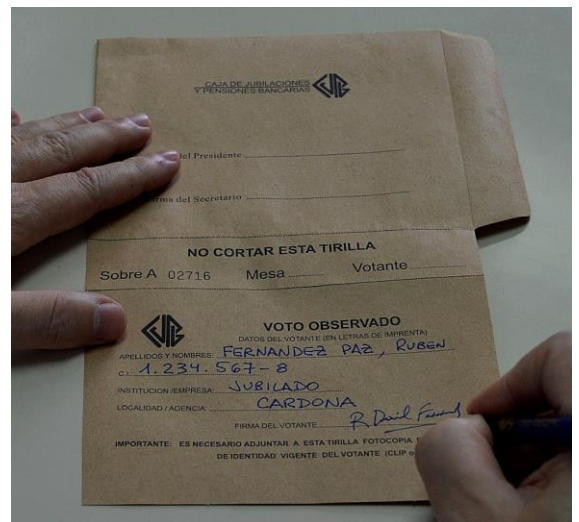
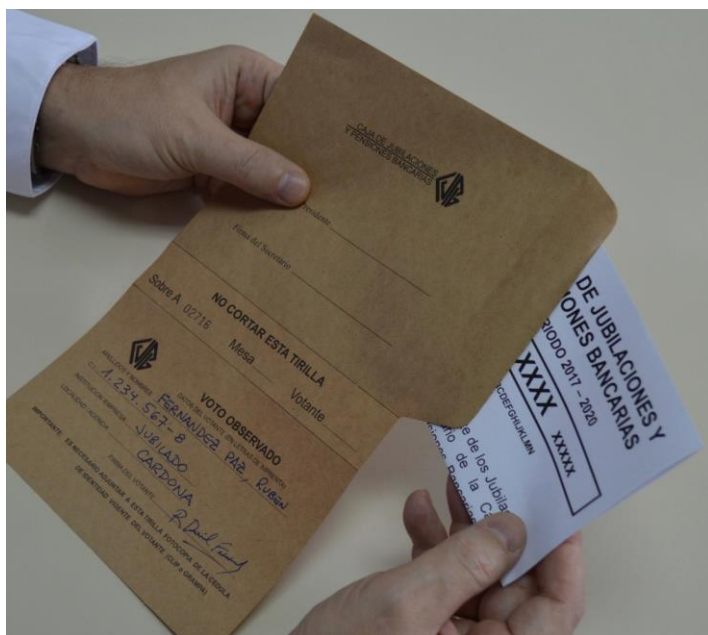


JUBILADOS DEL INTERIOR

INSTRUCCIONES PARA VOTAR OBSERVADO

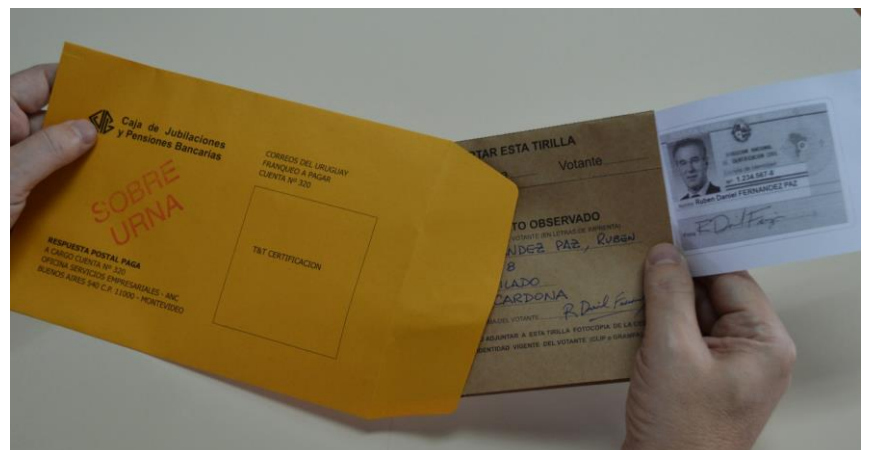
1. A partir del 14 de octubre de 2016, diríjase a la Sucursal del BROU de su localidad o la más cercana a su domicilio, y solicite: un sobre de voto observado, un sobre-urna individual y las listas registradas.
2. Complete **todos** los datos que se solicitan en la tirilla del sobre de voto observado y fírmelo.



3. Doble la lista de su preferencia e introdúzcala en el sobre de voto observado.
4. Cierre el sobre. No corte la tirilla, ni firme ni haga signo alguno en el sobre que permita su identificación. El Gerente o Encargado de la Sucursal tampoco firmará ni hará signo alguno en este sobre.

5. En el sobre-urna individual introduzca el sobre de votación con las tirillas y agregue una fotocopia de su cédula de identidad (alcanza con el anverso).

6. Cierre el sobre-urna individual.



El sobre-urna individual **podrá entregarse al Gerente o Encargado de la Sucursal del BROU, o enviarlo bajo responsabilidad del jubilado por la vía que prefiera** (Correo uruguayo con Respuesta Postal Paga, courier privado, etc.), en forma individual o conjunta con otros jubilados.

TENGA PRESENTE QUE SOLO SE VALIDARAN LOS SOBRES-URNA QUE LLEGUEN A NUESTRA SEDE EN MONTEVIDEO ANTES DE LAS 18:00 HORAS DEL JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2016